



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005137-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reorganización del sector público de la Comunidad, reduciendo el número de empresas, entes y fundaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005137, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la reorganización del sector público de la Comunidad, reduciendo el número de empresas, entes y fundaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005137, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la reorganización del Sector Público.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La reorganización del Sector Público de la Comunidad mediante la reducción del número de empresas, fundaciones y entes y la adecuación de las condiciones de jornada laboral y retributivas a las establecidas en el ámbito de la Administración General, prevista en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 13.400.000 euros en 2012 y de 4.700.000 euros en 2013, en atención al gasto previsto en el ejercicio precedente de cada una de las entidades afectadas.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.